

## CAPÍTULO 2

# Género, patriarcado, binarismo y androcentrismo. Algunas categorías de análisis para observar las relaciones sociales con lentes violetas

Agustina Barrena, Fernanda Ronconi, Daniela Alessi y Santiago Zemaitis

En el capítulo anterior reflexionamos sobre la importancia que tiene la Educación Sexual Integral, abordada desde una perspectiva de géneros y de derechos, para poder reconocer, revisar y transformar las desigualdades y violencias por razones de género.

En este, nos interesa presentar algunos conceptos desarrollados por los estudios de género que nos pueden ayudar a comprender mejor el origen de esas desigualdades y violencias, y cómo a partir de una lectura social de la diferencia sexual se construyeron, sostuvieron y reprodujeron formas jerarquizadas de ordenar el mundo, la vida íntima y también la pública. Estos son: **género** (roles y estereotipos de género), **patriarcado**, **binarismo** y **androcentrismo**.

Nos detendremos primero en el concepto de **género**. ¿De qué hablamos cuando usamos este término? Si bien hoy escuchamos esta palabra en muchísimos ámbitos (hablamos de perspectiva de género, de desigualdades de género, de violencias por razones de género), no se trata de una categoría que exista desde siempre. De hecho, fue utilizada por primera vez en el campo de la medicina en la década del 50'. Luego fue tomada por la teoría social y desde ese momento ha realizado un largo recorrido, y ha sido muy discutida, mutando en sus sentidos y alcances<sup>2</sup>. Aquí nos interesa poner el foco en el hecho de que **la categoría de género fue útil para discutir la idea de que las desigualdades entre mujeres, varones y personas con otras identidades estaban dadas y justificadas por un supuesto orden natural, es decir, por la biología**. La apelación a una supuesta ley de la naturaleza que hacía a los varones superiores y a las mujeres inferiores fue utilizada desde la Antigüedad y se sostiene incluso hasta nuestros días. El concepto de género sirvió entonces para explicar que, si bien históricamente la sexualidad humana fue entendida de manera binaria, **lo que entendemos por “femenino” y “masculino” y la jerarquización de estos atributos, es decir, que uno esté por encima del otro, no está dado por un orden natural, sino que refiere a una construcción social y cultural**. Esto quiere decir que aprendemos a ser hombres y mujeres según lo que las sociedades van definiendo como lo propio de lo femenino y lo masculino y que la superioridad masculina se produce y reproduce también socialmente.

Ustedes pensarán que todo esto que decimos es

una obviedad, ya que afortunadamente nos encontramos en un momento histórico en que estas cuestiones se están revisando y transformando.

Sin embargo, los mandatos de género siguen vigentes, y atraviesan la forma en que se nos permite vivir nuestras identidades, corporalidades y sexualidades, condicionando la posibilidad de acceder o no a ciertos derechos, la manera en que organizamos el trabajo y el tiempo, la dinámica con la que construimos los vínculos, etc.

Pensemos, por ejemplo, en las respuestas a las siguientes preguntas: ¿cuántas veces hemos escuchado que a una mujer se la manda “a lavar los platos” para que no opine de fútbol, de política, o cuando pretende ocupar ciertos lugares que según la norma social no le pertenecen? ¿Cuál es considerado “el sexo débil”? ¿Creemos o hemos escuchado hablar de que las mujeres tienen “instinto maternal” o son “más sensibles” y por eso son mejores para el cuidado de los niños? ¿O, por ejemplo, que hasta que una mujer no es madre no es una mujer “completa”? ¿No pensamos alguna vez que las mujeres son más enroscadas o complicadas y los varones más prácticos? ¿O que “las minas son histéricas” y los varones, en cambio, “no tienen vueltas”? También si consideramos o nos han dicho que los varones tienen más fuerza por su anatomía o su genética, o que son “naturalmente” competitivos y agresivos, o que necesitan “descargar” su deseo sexual. En alguna reunión familiar quizás nos preguntaron, a las mujeres: ¿tenés novio?, a los varones: ¿tenés novia? sin saber siquiera cuál es nuestra orientación sexual. Puede haber pasado también que quienes elijan una expresión de género no binaria, sean bombardeados con preguntas incómodas o señalados de raros. O ante situaciones de violencia extrema, es posible que hayamos escuchado a modo de justificación expresiones más cruentas: “la maté porque era mía”, “ella lo provocó, mirá cómo me pone”, “tuve un ataque de celos”.

Estas frases suelen escucharse con frecuencia y están basadas en ideas “aceptadas” e internalizadas en la sociedad. Se trata de construcciones sociales realizadas sobre la base de **estereotipos de género** elaborados a partir de una interpretación dicotómica (varón/mujer) de las personas según el sexo con el que nacen.

<sup>2</sup> Para conocer en profundidad los avatares del concepto de género se puede consultar el capítulo II de *Apuntes sobre feminismos y construcción de poder popular* (2013) de Luciano Fabbri.

Un **estereotipo de género** es una idea preconcebida que define las características de cada persona según el sexo que se le asigna al nacer, o sea, a partir de lo que se lee como diferencia sexual. Son roles, rasgos, atributos y expectativas de comportamiento que se imponen socialmente.

Estas expectativas son construcciones **culturales e históricas** y, por lo tanto, varían según pasa el tiempo y cambian las culturas. De hecho, los modelos ideales de feminidad y masculinidad serán diferentes en un país asiático o en uno americano, en culturas rurales o urbanas, en una época u otra. Pensemos en los estereotipos de mujer y de varón vigentes en la época de nuestras abuelas y nuestros abuelos: ¿qué significaba ser varón y mujer en ese momento? ¿qué los o las definía como varón y como mujer? Seguramente estos criterios hayan cambiado para nosotros. Muchas veces, de hecho, nos parece que hemos superado esos estereotipos porque los debates actuales los han puesto en cuestión. Pero con afinar un poquito la mirada nos daremos cuenta de que estos, más que eliminarse, se actualizan, es decir, asumen nuevas formas. ¿Podemos identificar cuáles son aquellos estereotipos que nos atraviesan hoy?

El género, entonces, no describe, sino que prescribe: funciona como una norma social que indica qué podemos y debemos hacer a partir del sexo que se nos asigna cuando nacemos. Desde que venimos al mundo, todos nos encontramos atravesados por las relaciones de poder organizadas en base al género, que configuran también el lenguaje, la vida afectiva y las formas en que hemos aprendido a tratarnos y relacionarnos. Se encuentran tan arraigados que a veces se tornan invisibles o parecen naturales, nos da la sensación de que vienen dados por la biología, es decir, parece que son así, que siempre han sido así y que son muy difíciles de modificar o que directamente, no tiene sentido modificar. Pero ¿por qué insistimos tanto en la importancia de revisarlos y transformarlos?

Estas diferenciaciones entre varones y mujeres no serían algo negativo, en principio, si las personas pudieran interactuar en condiciones de igualdad, pero se tornan sumamente negativas cuando la aplicación de estos estereotipos de género funciona como un “corset” que impide el desarrollo de las personas, estableciendo un **orden jerárquico** que se expresa, concretamente, en la **subordinación de las mujeres y las disidencias sexuales, respecto de los varones**, negando a las personas el ejercicio pleno de sus derechos.

Diana Maffía (2016), filósofa e investigadora argentina, nos dice que el pensamiento occidental de las sociedades modernas se ha caracterizado por analizar la realidad a partir de dualismos o pares de opuestos:

**objetivo/ subjetivo**  
**racional/ emocional**  
**público/ privado**  
**mente/ cuerpo**  
**cultura/naturaleza**

El inconveniente, dice Maffía, es que ese par está **sexualizado**. Cuando tomamos las columnas, algunas cualidades de estos pares dicotómicos son atribuidas a los varones y otras a las mujeres ¿Cuáles a quién? ¿Adivinaste? Y esto sí es un problema, porque si para hacer algo donde se requiere “racionalidad”, se piensa en un varón (porque, por ejemplo, las mujeres están estereotipadas como más “emocionales” y “sentimentales”) o para cuidar a alguien se piensa en una mujer (porque, según los estereotipos, los varones no estarían preparados para cuidar), entonces estas dicotomías funcionan generando mandatos y desigualdades.

Otro de los problemas es que a los términos que componen estos dualismos se les ha atribuido una **jerarquía sociocultural**.

## ¿Qué implica esta jerarquización?

Quiere decir que los aspectos identificados con la **masculinidad** son “más” valorados socialmente en relación con aquellos asociados a la **feminidad**: así, los **varones han sido históricamente identificados con lo racional, lo público, el pensamiento, la cultura y el poder**, y nos parece que el ámbito público es más valioso que una casa, ser una persona inteligente y racional es más valioso que ser emocional o sensible, que la fuerza física es mejor que la flexibilidad, por ejemplo. Al mismo tiempo esta jerarquización se traduce en la mayor valorización de los ámbitos en los que se desempeñan los varones (el deporte realizado por los varones es más valorado que el deporte “femenino”, el trabajo “productivo” es más valorado que el trabajo “reproductivo” -que incluye tareas domésticas y cuidados-, etc.)

Diana Maffia resume que al jerarquizar esos atributos estamos reforzando la **jerarquización** entre los sexos y, si tenemos un estereotipo de lo que es un varón y un estereotipo de lo que es una mujer y además jerarquizamos esas diferencias, estamos ubicando a las mujeres en una posición de inferioridad con respecto a los varones.

Como decíamos más arriba, el origen de estos atributos se ha explicado por las diferencias sexuales que caracterizan a los cuerpos de varones y mujeres, es decir, por cuestiones biológicas inscritas en los cuerpos que son leídas culturalmente. Esto tiene como consecuencia que las jerarquías entre estos atributos sean entendidas como naturales. Y, como ya sabemos, aquello que se entiende como natural es más difícil de cuestionar. Parece una verdad dada, ¡quién va a cuestionar algo que “es así” por naturaleza! Entonces como los cuerpos de las mujeres tienen la capacidad de gestar, la maternidad se les asignó históricamente como función social y rol primordial, como un **destino biológico**. Por ello también se consideró que las mujeres son buenas en las cuestiones relacionadas con el cuidado, no sólo con los niños, sino también con las personas mayores, y hasta con sus parejas ¿Pensaron alguna vez en el rol que asumen las mujeres en las parejas heterosexuales?

También se creía, y aún se cree, que son naturalmente más sensibles, que se emocionan con mayor facilidad. Entonces, por ejemplo, si pensamos una actividad para la cual se cree que se requiere neutralidad para tomar decisiones o una “mente fría”, se pensará que las mujeres por su carácter no son las más adecuadas. Por el contrario, a los varones se los asocia con la fuerza, que también sería una característica biológicamente dada, y esto se extiende a la personalidad: tener un carácter más duro, menos emocional y por ende más racional. Se dice, por ejemplo, “es extremadamente emocional para asumir un cargo”, “es demasiado emotiva para ocupar una función de tanta responsabilidad”. Argumentos de este tipo no dicen “no, porque es mujer”. Justamente el estereotipo de género sirve para ocultar el **sexismo**, que es la discriminación por razón de género.

Ahora bien, podríamos preguntarnos ¿será que las mujeres son más sensibles o que los varones tienen me-

nos habilitada la expresión de sus emociones? ¿Los varones son por naturaleza más fuertes o es que se promueve en ellos ciertas habilidades físicas y usos del cuerpo que no se fomenta para otras identidades?

La ficción de “naturalidad” que hace que los estereotipos nos resulten cosa dada ha sido construida a través de enormes esfuerzos. Por siglos, médicos, filósofos, biólogos, teólogos, psicólogos, (sí, todos con “o”), argumentaron a favor de la “diferencia” entre varones y mujeres. Es decir, se esforzaron en marcar esa diferencia y construirla como polos opuestos. Todas las variables, los grises, los puntos de contacto fueron borrados, y muchas veces hasta se intervino para acomodar los cuerpos, los deseos, las prácticas en uno y otro extremo. Se construyó así un **binarismo** exclusivo y excluyente que determina además qué es lo considerado “normal” (sí, entre comillas), lo esperado, mientras que lo que queda por fuera ha sido entendido como anormal, patológico, enfermo, raro.



A lo largo de la historia - y aún en la actualidad - muchas conductas, formas de ser y de vivir han sido entendidas como “anormales” o “desviadas” y, por ello, reprimidas de diferentes formas. Muchas de ellas tenían que ver con actitudes que se corrían de lo esperado según los estereotipos de género:

¿se les ocurren algunas?

## ¿Por qué se sostienen los estereotipos y el binarismo?

Ustedes se preguntarán: ¿por qué tanto esfuerzo puesto en sostener que varones y mujeres son tan distintos? ¿Por qué sostener los polos como excluyentes? Y también se preguntarán: ¿qué pasa con las personas que no se sienten identificadas con algún extremo de este binario? ¿Y con los cuerpos que no encajan en esa clasificación?

Algunas activistas y académicas lesbianas como Gayle Rubin (1975), Adrienne Rich (1996) y Monique Wittig (1992)<sup>3</sup> denunciaron hace más de cuarenta años que **esta división binaria tiene fines disciplinadores**. Es decir que por medio del binario y de los estereotipos, se

ejerce un control social sobre los cuerpos, el deseo, los roles sociales, y se sostiene la jerarquización masculina. Este disciplinamiento social (sostenido por instituciones como las leyes, la escuela, las religiones, la medicina, la psiquiatría, etc.) obliga a encolumnar todos los rasgos de las personas dentro de los límites establecidos por el estereotipo “mujer”, “varón”. De ese modo, las mujeres quedan ubicadas en el lugar de reproductoras y relegadas al ámbito de lo privado, en la espera romántica de los varones que ocupan los espacios públicos y de decisión. Cualquier corrimiento de esta norma es considerado perverso, patológico, problemático o raro y debe ser corregido o castigado. Pensemos, por ejemplo, en una mujer que decide no estar a cargo de sus hijos. Probablemente será mucho más cuestionada que un varón que decide no hacerlo, porque el rol que se establece para ella es el de cuidadora “natural” ¿Se les ocurren otros ejemplos?



Les proponemos escuchar el capítulo “Que la pelota no se manche de exclusión” la serie de podcast “No me la contESI” realizado en el año 2021 por las profesoras de la materia “Géneros, sexualidades y DD.HH”, el Área de Extensión, el Centro de Estudiantes y alumnas del Colegio Nacional “Rafael Hernández”-UNLP, para reflexionar sobre los estereotipos de género y el fútbol. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=lfBr7QHaLml&ab\\_channel=Colegio-Nacional](https://www.youtube.com/watch?v=lfBr7QHaLml&ab_channel=Colegio-Nacional)

## Lo personal es político: el patriarcado

Llegando hasta acá habremos podido reconocer formas en que estos estereotipos, roles y mandatos de género se expresan en nuestras vidas cotidianas. Es decir, que no se trata de hechos individuales y que, si bien pueden influir la época, el contexto y la personalidad de cada una, son cuestiones que vemos de forma recurrente. Además, como dijimos, no se trata solo de diferencias sino de jerarquías y, por ende, de desigualdades entre los géneros. No se trata entonces de hechos aislados sino de relaciones sociales desiguales que atraviesan las sociedades en las que vivimos. Es decir, que se trata de una lógica sistémica. Vamos a profundizar en esto introduciendo el concepto de **patriarcado** o **sistema patriarcal**.

El concepto de patriarcado refiere a una **forma de organización social y política basada en la superioridad del varón sobre las mujeres y otras identidades no binarias y/o heteronormadas**. Hablar de sistema también hace referencia a que esta lógica de ordenamiento social **atraviesa todas las esferas de la vida y es un sistema “inter-clase”**, es decir se da en todas las clases y grupos sociales.

En su definición más amplia, el patriarcado es la **manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños de la familia y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general** (Lerner, 1986).

¿Qué es lo característico del patriarcado? De manera simple podríamos decir que:

- Es un **sistema basado en relaciones desiguales de poder donde lo masculino prevalece sobre lo femenino**.
- No sólo los hombres sobre las mujeres, sino todo lo relacionado con la masculinidad es más valorado, considerado superior.
- En este marco, se construyen **roles y ámbitos determinados para cada género. Lo masculino remite a la esfera pública**; pensemos por ejemplo que durante mucho tiempo las mujeres en Argentina no tuvieron derecho al voto, ni ocuparon cargos públicos. Se consideraba que, acorde con la ley, los padres o los maridos respondían por las mujeres; tampoco tenían autonomía para asumir contratos ni para ser propietarias, etc.
- A su vez, a los varones se les ha asignado históricamente el **rol de proveedores** del hogar, por ende se los relaciona con el mundo del trabajo asalariado, con las relaciones públicas, con el poder económico.

¿Y las mujeres?:

- Por su parte, si bien las mujeres siempre han trabajado fuera del hogar -sobre todo las de sectores populares y posteriormente, las de otras clases sociales-, su trabajo remunerado se ha visto históricamente como un problema o como algo a compatibilizar con su función entendida como primordial: la **maternidad y el cuidado de los hijos**.
- Así, “lo femenino” se relaciona, desde el punto de vista patriarcal, con la **esfera doméstica, privada**. Por esta razón, son primordialmente las mujeres quienes realizan el trabajo doméstico y de cuidados. Estas son mayoría en las actividades que tienen que ver con el cuidado -enfermería, cuidado de adultos mayores, niños, personas dependientes-, el trabajo doméstico -empleadas en casas particulares, personal de limpieza en el ámbito privado- y los trabajos vinculados a la infancia - educación inicial y primaria-. A su vez, estos suelen ser los trabajos que reciben remuneraciones más bajas y se encuentran más precarizados.

## ¿Cuál es el origen del patriarcado?

Si bien existen debates sobre el origen del patriarcado, hay coincidencia en que este sistema se remonta hasta la antigüedad de la historia de la humanidad y que la mayoría de las sociedades que conocemos presentan rasgos de organización patriarcal. Seguramente, nos preguntaremos cómo es que este sistema se ha mantenido y sostenido durante tanto tiempo. A lo largo de la historia, desde diferentes campos y en diferentes instituciones se han construido, difundido y legitimado discursos sobre los

<sup>3</sup> En ensayos como *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo* (1975) de Gayle Rubin, *Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana* (1996) de Adrienne Rich y *El pensamiento heterosexual* (1992) de Monique Wittig.



géneros que construyen y justifican estas desigualdades: la medicina, la psicología, la psiquiatría, la pedagogía, los medios de comunicación, la escuela, la religión, el Estado con sus leyes y una larga lista de etcéteras que podríamos construir.

## Tareas domésticas y de cuidado y desigualdades de género

Como decíamos, el patriarcado instala la idea de que el lugar “natural” de las mujeres es el hogar. Nos interesa detenernos a reflexionar un momento sobre este aspecto ya que consideramos que debe ser un tema a problematizar si queremos construir relaciones menos desiguales: ¿qué pasa hoy con las **tareas domésticas y de cuidado**?

Pensemos: ¿Quién/es preparan el desayuno? ¿Quién/es hacen las compras? ¿Quién/es se ocupan de hacer la lista de compras? ¿Quién piensan qué se va comer? ¿Quién/es lavan los platos? ¿Quién/es limpian el baño? ¿Quién barre o lava los pisos? ¿Quién/es compran los productos para limpiar? ¿Quién/es limpian las ventanas? ¿Quién/es repasan los muebles? ¿Quién se encarga de las mascotas? ¿Quién/es tienden la cama? ¿Quién/es preparan la comida? ¿Quién/es lavan la ropa? ¿Quién/es tienden la ropa? ¿Y quién/es la planchan y la guardan? ¿Quién/es llevan a les niñes al/la médico/a? ¿Quiénes compran la ropa de les niñes? ¿Quién les cuida cuando se enferman? ¿Quién/es cuidan a les ancianes cuando están enfermos? ¿Quién/es están pendientes y al tanto de las actividades que ustedes, como jóvenes, realizan? ¿Quién/es les ayudan con la tarea? ¿Quiénes se toman licencias laborales para cuidar? ¿Quiénes relegan el trabajo por fuera del hogar para realizar las tareas de cuidado?

Cuando se habla de **tareas de cuidado** se entiende a **todas las actividades indispensables para satisfacer las necesidades básicas de las personas, es decir, que generan las condiciones de vida para que podamos hacer otras actividades** (ir a la escuela, ir a trabajar, salir a divertirnos, etc.). Todas esas tareas se realizan, fundamentalmente, al interior de los hogares.

Sin embargo, aunque observemos que el trabajo de cuidado es fundamental para el sostenimiento y desarrollo de la vida, todas esas tareas están subvaloradas, feminizadas y, además, en la gran mayoría de casos, **no están remuneradas**.

## Tareas de cuidado, ¿tareas de mujeres?

Las mujeres son quienes realizan mayoritariamente el cuidado de la niñez y de las personas que dependen en alguna medida de otras (adultes mayores, personas con discapacidad) y las tareas domésticas porque aún persiste la idea de que esas actividades surgen en las mujeres naturalmente. Esto es, que por el hecho de tener la capacidad de gestar (quedar embarazadas), son más capaces también de cuidar a les niñes, son más sensibles, se las relaciona con el amor y la afectividad. Lo biológico (esa

posibilidad de llevar adelante un embarazo) se traslada a prácticas que en realidad son sociales y que las vamos aprendiendo a lo largo de nuestras vidas como son las de cuidar, amar, sentir empatía, proteger. Las mujeres no nacen con instinto para lavar, cocinar, limpiar y cuidar. Desde chicas las educan y las preparan, en su gran mayoría sólo a las mujeres, para hacerse cargo de las tareas domésticas y de cuidado ¿Pensaron en los juegos que son vendidos por el mercado para las niñas? Cocinitas, bebés, palitas y escobillones, carritos de supermercado. De esa forma se naturaliza al trabajo reproductivo sólo como una responsabilidad femenina.

Sin embargo, las tareas de cuidado son necesarias para que todas las personas puedan desarrollarse y estar alimentadas, vivir en un ambiente limpio para no enfermarse, ser cuidadas y protegidas (especialmente ancianes, niñes y personas con discapacidad), tener la ropa limpia para ir a la escuela o trabajar. Son fundamentales para la vida. Por eso todas y todos debemos involucrarnos en ellas. Lo que hay o debería haber es **corresponsabilidad**, es decir, una responsabilidad compartida en la realización de esas tareas. Cuando no se distribuyen de manera igualitaria entre quienes comparten un espacio (un hogar, una oficina, un aula), estas tareas en general implican una sobrecarga para las mujeres, limitando su autonomía, su desarrollo personal y económico. Por ejemplo, les deja menos dinero y tiempo para estudiar, trabajar, practicar deportes, disfrutar actividades de descanso o construir vínculos afectivos con otras personas.

## No es “opinología”, son datos

El informe “La desigualdad de género se puede medir” realizado por la organización Economía Femini(s)ta<sup>4</sup>, presenta datos en torno al reparto de las tareas domésticas y de cuidado. Para realizar los cálculos se utilizaron los datos publicados de la EPH (Encuesta Permanente de Hogares) del INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censo). Esta encuesta releva características demográficas, sociales, económicas, con especial atención a las formas de participación en el mercado laboral, entre hogares y personas de 31 ciudades.

El informe sobre el 1er trimestre del año 2020, expresa respecto de las tareas del hogar que: “del total de personas que realizan tareas domésticas, un 73% son mujeres y un 27% son varones.”

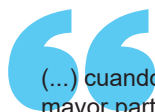


Este video lo explica bastante bien: <https://www.youtube.com/watch?v=vXWtw-FRAOk>

Para que el cuidado sea más igualitario, además de redistribuir las tareas entre las personas que viven en una casa, se necesitan políticas públicas. Es decir, que el Estado también sea parte de la corresponsabilidad con, por ejemplo, instituciones de cuidados gratuitas, jardines en los lugares de trabajo, extensión e igualación de licencias para madres y padres.

Tenemos la necesidad de revisar todas estas cuestiones tan naturalizadas, porque, como afirmamos antes,

todas las horas que las mujeres destinan a lavar, cocinar, educar a los hijos, cuidar a los adultos mayores, entre otras, son horas y recursos que dejan de invertir en su desarrollo personal, productivo, profesional y económico. Tal como señala la escritora y activista feminista negra bell hooks (2017):



(...) cuando las mujeres que trabajan en casa pasan la mayor parte del tiempo atendiendo las necesidades de otras personas, los hogares se convierten en un lugar de trabajo para ellas, no en un lugar para relajarse, sentirse cómodas y disfrutar.

Por esta razón, cada vez que sostenemos y reproducimos los estereotipos y roles de género, ya sea mediante chistes, o esperando que algunas personas se hagan cargo de determinadas tareas, seguimos profundizando las desigualdades entre los géneros.

Les proponemos ver el siguiente corto llamado “Un aplauso para el asador”:

[https://www.youtube.com/watch?v=jHCeGukR-K\\_Y&t=33s&ab\\_channel=Alz%C3%A1LaVoz-ContralaviolenciaHaciaLasMujeres](https://www.youtube.com/watch?v=jHCeGukR-K_Y&t=33s&ab_channel=Alz%C3%A1LaVoz-ContralaviolenciaHaciaLasMujeres)

¿Qué sensaciones y reflexiones les deja el final? La situación que narra el corto, ¿se parece a alguna que hayan vivido? ¿Podrían relacionar los contenidos desarrollados hasta ahora con el hecho de que se valoren más algunas actividades que otras?

¿Hay tareas que en sus casas son consideradas más aptas o que solo hacen las mujeres y otras que solo llevan a cabo los varones? ¿A quién/es beneficia esa división? ¿Qué sienten ante la posibilidad de realizar tareas que están socialmente asignadas al otro género? ¿Qué otras políticas públicas consideran que pueden implementarse para abordar la desigualdad de género en las tareas de cuidado, más allá de repartir de forma más simétrica los cuidados en los hogares?

## Androcentrismo

El patriarcado también se organiza en base a la idea de que el varón (no cualquier varón sino el varón blanco, propietario y heterosexual) es el modelo universal y la medida de todas las cosas, que representa a la humanidad entera (Maffía, 2016). Esta perspectiva se llama androcentrismo. ¿Escucharon alguna vez esa palabra? Viene del griego andrós, que significa varón, y centrismo, de centro. O sea, el varón como centro del mundo. Por eso el mundo se define en masculino: desde el lenguaje y el uso del genérico masculino (en el uso de pronombre, la marca del masculino “o” también puede designar a la totalidad de las personas) hasta lo que entendemos como síntoma de una dolencia. ¿Sabían, por ejemplo, que durante años se creyó que el dolor en el pecho y el adormecimiento del brazo izquierdo era síntoma universal de un infarto? ¿Y que hace poco se descubrió que ese es un

síntoma que aparece sólo en los hombres y que en las mujeres los síntomas son otros?



Para comprender mejor el concepto de androcentrismo, pueden mirar este video desde el minuto 2'14. Se trata de una entrevista en la que se explica las diversas dimensiones de la vida que podemos analizar a partir de esta categoría:

Video disponible en:

[https://www.youtube.com/watch?v=3vBG8wk-Gfh8&ab\\_channel=Televisi%C3%B3nP%C3%ABlica](https://www.youtube.com/watch?v=3vBG8wk-Gfh8&ab_channel=Televisi%C3%B3nP%C3%ABlica)

## ¿Qué otras desigualdades genera el sistema patriarcal, o en el mundo solo hay “mujeres” y “varones”?

En este punto, también es necesario introducir otra cuestión que a esta altura ya es evidente. El patriarcado organiza la sociedad en base a una lógica binaria: sólo existen dos géneros posibles. Al nacer, según nuestro sexo (fundamentalmente, genitales externos) somos asignados como “mujeres” u “hombres” y en función de eso, la sociedad espera ciertas cosas de nosotros asociadas a lo masculino y lo femenino. Entre otras cosas, se espera que sintamos atracción por el género opuesto: esto es lo que llamamos **heteronorma, heteropatriarcado o heterosexualidad obligatoria**.

Pensemos que durante mucho tiempo la homosexualidad y la transexualidad se consideraron, y en algunos casos aún se consideran, enfermedades y también conductas que fueron perseguidas y reprimidas. Más adelante vamos a detenernos en esto.

Podemos afirmar, entonces, que el sistema patriarcal es profundamente violento, porque crea desigualdades, porque nos dice cómo debemos ser, quién nos tiene que gustar, cómo debemos vivir nuestras emociones, el amor, nuestras relaciones con otros, porque califica qué es un cuerpo bello o deseable según el género. Estas violencias nos atraviesan a todos porque existen ideas de masculinidad y de femineidad hegemónicas (es decir “normales”, “ideales”, que deberíamos seguir) y correrse de esos modelos puede implicar mucho sufrimiento. Esas violencias nos atraviesan a todos, pero recaen con mayor fuerza sobre las mujeres, las niñas, los trans, las lesbianas, los gays. Hablaremos sobre esto en el próximo capítulo.

<sup>4</sup> Sitio web de la organización: <https://economiafeminita.com/>

---

## Referencias

- Alzá La Voz Contra La Violencia Hacia Las Mujeres. *Un aplauso para el asador. Escrito y dirigido por María Gabriela Vallecillo / Marcela Palacio*. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=jHCeGukRK\\_Y&t=33s&ab\\_channel=Alz%C3%A1LaVozContraLaViolenciaHaciaLasMujeres](https://www.youtube.com/watch?v=jHCeGukRK_Y&t=33s&ab_channel=Alz%C3%A1LaVozContraLaViolenciaHaciaLasMujeres)
- Ecofeminista. *Eso que llaman amor es trabajo no pago*. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=vXWtw-FRAOk&ab\\_channel=Ecofeminista](https://www.youtube.com/watch?v=vXWtw-FRAOk&ab_channel=Ecofeminista)
- Fabbri, L. (2013). *Apuntes sobre feminismos y construcción de poder popular*. Rosario, Puño y Letra.
- Fontenla, M. (2019). "Patriarcado" en Gamba, S. (2019) *Se va a caer: Conceptos básicos de los feminismos*, La Plata, Pixel, pp. 207-2011.
- Maffía, D. (2016). "Contra las dicotomías: feminismo y epistemología crítica": Disponible en: <http://dianamaffia.com.ar/archivos/Contra-las-dicotom%C3%ADas.-Feminismo-y-epistemolog%C3%ADa-cr%C3%ADtica.pdf>
- Moure, J.; Serpa, D.; Shokida, N. (2020). La desigualdad de género se puede medir. 2do trimestre 2020. EcoFeminista. Disponible en: <https://ecofeminista.com/informe-desigualdad-genero/?v=5b61a1b298a0>
- Rich, A. (1996) *Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana*. *DUODA Revista d'Estudis Feministes* núm 10-1996.
- Rubin, Gayle (1975). *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo*. Disponible en: <https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/EL20TR%C3%81FICO%20DE%20MUJERES%20-%20Gayle%20Rubin%2C%201975.pdf>
- Televisión Pública. *¿Qué es el androcentrismo? en Con vos Propia*. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=3vBG8wkGfh8>
- Wittig, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Barcelona, EGALES.